

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Chigogante, a 10 de Abril del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 09 de 03 del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Grupo de mujeres deportistas, ecológicas, recreativas, social.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chigogante, que la elección del directorio de la organización se realizará:

TREPAMANKI
de la JVV
N° 11-B,
de la comuna
de Chigogante

- Fecha de la elección : 04 de Mayo del año 2026
- Horario : inicio 08:00 hrs término 14:00 hrs
- Lugar y dirección :

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Grupo de mujeres deportistas, ecológicas, recreativas y social
Trepamanki, de la junta Vecinal N° 11-B de la comuna de Chigogante.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Claudia Paola Fuentes Troncoso</u>		
2	<u>ANA ANDREA MOLLA ZAPATA</u>		
3	<u>Imma Ines Orellana Pozo</u>		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl